ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	1290-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Para el mes de septiembre la implementación de las actividades corresponde a la continuidad de los procesos de atención de la población en proceso de reincorporación en la ciudad de Popayán y sus zonas veredales. Para ello, dentro del ejercicio metodológico y de acuerdo al lineamiento de la Agencia de Reincorporación y Normalización se continua con la atención virtual a las PR en el marco de garantizar su proceso y vinculación a la vida civil en los territorios. Para el mes de septiembre se mantiene la atención con un total de 44 PR, distribuidos en 40 hombres y 4 Mujeres, como primera medida dentro del acompañamiento se busca continuar con el proceso de caracterización de la población con el objetivo de identificar la dinámica del proceso de reincorporación individual en el territorio asignado y el diligenciamiento en la actualización de la matriz de reincorporación. En la dimensión de ubicación encontramos que 40 PR se encuentran residiendo en la ciudad de Popayán y 3 PR en Purace, con una movilización alta debido al oficio que desarrollan puesto que pertenecen a la UNP en esquemas de seguridad. Esta situación, hace que la población asignada sea flotante y la dinámica de las atenciones sea distinta. En la dimensión de educación 22 PR ya terminaron su proceso de formación básica y cuentan con máximo nivel alcanzado en SIR. 3PR en ciclo 2, 1PR en ciclo 3 y 3PR en ciclo 4. 16PR pendientes en empezar su proceso de educación básica y media. 1PR postulado para el programa de maestro itinerante, 2PR postulados al inicio del mes de septiembre en el proceso del entorno de café, pero por motivos de la dinámica dela formación desistieron en su participación. En el marco de la estrategia de salud por parte de ARN se realizó una atención mensual en el mes de septiembre y se logró la caracterización del estado de salud de cada uno de los PR asignados, en este ejercicio se identificó que ningún PR presentaba alerta de riesgo por parte de la emergencia COVID 19. Se compartieron las líneas telefónicas de atención por cada una de las EPS para la emergencia sanitaria y se evaluaron los síntomas de riesgos y medidas de protección.
2.Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN	Continuando con el lineamiento de ARN y en el marco del contexto en el que se encuentra el país en el marco de la contingencia la programación que se ha realizado con los 44PR asignados ha sido de manera virtual realizando un cronograma de atención: Se realizaron atenciones diarias con 10 PR al día, para la quincena del 01 al 15 de septiembre se profundizaron los temas de oferta educativa del SENA, solicitud de información en educación para el cargue al SIR de los documentos de ultimo nivel, socialización de la ruta para acceder a la fecha de asignación del ICFES, socialización de maestro itinerante y Entorno de café. En la semana comprendida del 01- 6 de septiembre se profundizo con los 16 PR potenciales para la ruta de vivienda la base en la identificación de sus medidas de ahorro con el objetivo de poder acceder a la ruta de vivienda y subsidios del gobierno para la compra de vivienda nueva. Para la quincena del 15 -30 de septiembre, de acuerdo al lineamiento de ARN en el marco de la protección y prevención en salud para las PR se realizó la atención de la ruta de salud y síntomas de identificación del COVID 19 a través de las piezas comunicas de la caja de herramientas los síntomas y alertas a tener en cuenta, las líneas telefónicas asignadas por cada empresa prestadora de salud para la atención de sus usuarios en alertas de COVID 19. En el marco de los proyectos productivos para el mes de septiembre se trabajó con el gestor la formulación de tres proyectos productivos. De acuerdo al lineamiento por parte de ARN y siguiendo con el protocolo de seguridad se citó para el mes de septiembre a los PR JHON JAIRO CASTELLANOS - HERNAN CASTELLANOS para realizar los ajustes del proyecto formulado en el mes de marzo, de igual manera se realizó la articulación con el GT de Caquetá para la solicitud de los formatos del proyecto para culminar con la elaboración de la carpeta del proyecto.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Para el acompañamiento del mes de septiembre de los 44PR asignados como ejercicio se realizó la socialización del alcance de la Política Púbica de Reincorporación, esto a través de la identificación de las dimensiones a que le apunta la política en vivienda, atención psicosocial, educación y oferta en salud. De acuerdo a este ejercicio, se logró evaluar las dimensiones de vivienda, atención social, familia, salud y proyectos productivos. Permitiendo la planeación de la oferta para el cumplimiento de los indicadores del GT. En el componente de salud, se realizaron 44 atenciones en el marco de la prevención, cuidado y socialización de la ruta de atención en salud a cada uno de los ex combatientes, 16 PR para la ruta de vivienda, 44 en oferta de educación. En el componente de sostenibilidad económica, el 16, 18 y 24 de septiembre se realizaron acompañamientos para la formulación de proyectos productivos individuales. La asistencia se basó en la terminación de entrega de documentos por parte del proveedor.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Acorde con la apuesta de nivel nacional y la implementación de la política publica de reincorporación en los territorios, para el mes de septiembre a través de los canales virtuales se orientó a 44 PR y sus núcleos familiares a la oferta educativa del SENA. En el componente de educación, se realizó la socialización de su plataforma de SOFIA PLUS a la oferta vigente de cursos cortos, técnicos y tecnológicos de manera virtual. Con el objetivo que se pueda fortalecer los procesos de FA y FPT que se desarrollan en el territorio. Esta actividad se realizo en las semanas del 01-15 de septiembre. Se realizó la postulación de 1PR para continuar con su proceso de formación en el programa de maestro itinerante.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	1290-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	Conforme a los establecido en el proceso de reincorporación y los lineamientos para su implementación se estableció un proceso de identificación de las variables en cada uno de las PR de acuerdo a cada componente en educación, salud, proyectos productivos, hábitat y vivienda y oferta social. Puesto que la identificación, del contexto en la atención realizada en el mes de septiembre con cada participante logra permitir el avance y autoevaluación de su propio proceso. En ese marco, se lograrón establecer tareas a corto, mediano y largo plazo donde la PR logra establecer los avances de su proceso de reincorporación que le aportan de manera significativa a su plan de vida. En ese contexto, se logró a través de las 44 atenciones del mes en las semanas del 15 - 30 de septiembre la identificación de los retos y oportunidades que se tienen en el territorio para la apuesta de la implementación de la política publica de reincorporación con la población objeto del contrato y de esa manera la construcción del plan de trabajo con cada participante. Igualmente, para el componente de participación ciudadana y educación se invito a los 44PR a la socialización virtual de la resolución 1279 donde se brindaron los lineamientos de los beneficios en proceso de reincorporación por la contingencia.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	De acuerdo al cumplimiento de los procesos establecidos por la ARN en el marco de la contingencia las atenciones se realizan de manera virtual atendiendo las necesidades de los PR para su continuidad en los procesos de reincorporación que el ex combatiente adelanta en cada territorio. Es por ello, que por motivos de la contingencia no sea podido adelantar actividades de reconciliación comunitaria ni de convivencia.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dando cumplimiento a la normatividad de la ARN en el protocolo de seguridad y continuando con los lineamientose continua realizando las atenciones con las PR de manera virtual garantizado el acompañamiento en los componentes de educación, salud, hábitat y vivienda y familia; acorde a los objetivos de la política publica de reincorporación.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Las actividades de registro en el marco de las atenciones y requerimientos de información para el mes de septiembre se establecen en: - Registro de 88 atenciones en SIR con códigos de Edu_1, ATEV 899 y Sost_eco. - Formatos formulación de proyectos productivos individuales, IR-F81-IR-F-86. - Matriz de reincorporación. - Ficha de reincorporación. - Cargue de 1 máximo niveles en SIR. - Matriz de seguimiento a proyectos productivos individuales.
9.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Acorde con lo establecido en el informe y las atenciones realizadas en el mes de septiembre se realizó la entrega de 7 planillas de atención psicosocial que reflejan la atención de 88 asistencias con código Edu_1, ATEV 899 y Sost_eco

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	1290-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	El 05 de septiembre, la reunión de reinducción de procesos institucionales en ARN. El 03 de septiembre , se participó de la reunión con el Gestor, Orientador productivo y Orientador Misional en la organización de las actividades para la formulación de proyectos productivos. E 04 de septiembre, se participó de la reunión para la organización logística de la implementación del Entorno de café. El 08 de septiembre, participación del espacio de estudio de caso en atención psicológica a personas en proceso de reincorporación. El 09 de septiembre, participación del primer encuentro psicológico en atención a personas en proceso de reincorporación. El 10 de septiembre, participación de la reunión de Articulación CEV-UBPD-ARN Cauca. El 11 de septiembre, reunión de procesos de articulación para la formulación de PP individuales. El 11 de septiembre, reunión de Sensibilización Prevención Contagio COVID-19. El 15 de septiembre, Reunión equipo general GT Cauca - enfoque étnico. El 16 de septiembre, Socialización RESOLUCIÓN NÚMERO 1279 “Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones”. El 21 de septiembre, Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extra laborales y niveles de estrés - Grupo 1. El 22 de septiembre, Reunión equipo zona centro, sur, oriente y costa pacifica. El 25 de septiembre, reunión de alistamiento Maestro itinerante. El 25 de septiembre, Reunión de certificación a personas con discapacidad. El 28 de septiembre, Reunión equipo norte - capacitación col pensiones.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el mes de septiembre dentro de las actividades se establece la lectura de los decretos jurídicos de acuerdo a la implementación de los procesos por la contingencia sanitaria, la utilización de la caja de herramienta como un instrumento pedagógico en el acompañamiento virtual para las personas en proceso de reincorporación, la lectura en los protocolos de seguridad creados por ARN para la implementación del trabajo en casa, el reforzamiento de conceptos de la política publica de reincorporación en el marco de las atenciones con los PR, la identificación de los procesos de salud con cada una de las EPS.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 1290-2020 No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1290 2020; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 1290-2020; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 1290-2020 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1290-2020 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; No. 23) Obligación de confidencialidad, se utilizan todas las recomendaciones y rutas del manejo de la información por parte de la entidad No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se da cumplimiento bajo los instrumentos brindados por ARN y los lineamientos en el manejo y cuidado de la información. No. 25) Obligación protección de datos personales, se da cumplimiento a través del cumplimiento del uso y manejo de la información que se obtiene en el acompañamiento con los PR asignados

MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”